

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Petrés

2024/08550 *Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 07/2024.*

### ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de junio se adopto el siguiente,

PRIMERO. Que se eleve el presente expediente junto con los documentos que le acompañan al Pleno de la Corporación para la aprobación de la modificación presupuestaria 07/2024 en la modalidad de crédito extraordinario con el siguiente detalle

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS			
Aplicación		Descripción	Crédito
342	60900	ADQUISICIÓN SOLAR	135.000,00 €
342	62701	INVERSIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.000,00 €
TOTAL			139.000,00 €

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Concepto	Descripción	Previsión
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	139.000,00 €
TOTAL		139.000,00 €

SEGUNDO. Exponer, en su caso, el presente expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por el plazo de quince días para que los interesados puedan revisarlo y realizar las alegaciones oportunas ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Petrés, a 13 de junio de 2024. —El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

